

RESOLUCION N° 067/2025

Paraná, 5 de junio de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, en el año 2015, dio origen al *Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos*, cuya misión es el desarrollo de un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En el marco del *Encuentro de Referentes del Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos*, a realizarse los días 12 y 13 de junio de 2025 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, bajo el lema "A 10 años de la creación del Observatorio", y ante la imposibilidad de poder asistir en mi carácter de Procurador General de la Provincia de Entre Ríos, corresponde designar una representante institucional.

La Dra. Mónica Elizabeth CARMONA, Procuradora Adjunta en materia de Género y en lo Civil, Comercial y Laboral, reúne las condiciones para representar al Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Entre Ríos en dicho encuentro, por su trayectoria y competencia en la materia.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial y la Ley N° 10.407,

SE RESUELVE:

1º) DESIGNAR a la Dra. **Mónica Elizabeth Carmona**, Procuradora Adjunta en Materia de Género y en lo Civil, Comercial y Laboral, como representante del Ministerio Público Fiscal de Entre Ríos, para asistir al **Encuentro de Referentes del Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos, y a las Reuniones del El Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina**, a celebrarse los días 12 y 13 de Junio de 2025 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

2º) Notificar a la Dra. Mónica E. Carmona a sus efectos.

3º) Comunicar la presente al Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

4º) Notificar, comunicar y oportunamente archivar.-



JORGEAMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS